



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-539
SALTA, 31 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.694/2010

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1299 – relacionada con la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos al Dr. José Eduardo Sastre - DNI N° 17.582.040 – docente de la asignatura “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 08 de octubre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que según la documentación presentada en declaración jurada de cargos y actividades por el Dr. Sastre, consta que accedió a la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de referencia, el 28 de agosto de 2019.

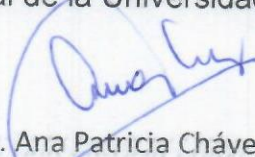
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

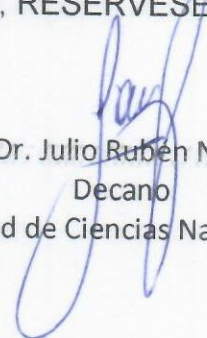
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1299 - relacionada con la reducción temporaria de dedicación de exclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos al **Dr. JOSÉ EDUARDO SASTRE** - DNI N° 17.582.040 - docente de la asignatura “Edafología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central, dejando aclarado que la misma corre a partir del 28 de agosto de 2019 y mientras se encuentre con la promoción transitoria o hasta la sustanciación del concurso regular del cargo de profesor o hasta nueva Resolución y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Dr. Sastre, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales